

ACTA ORDINARIA Nº 10-2014

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número diez celebrada a las siete horas con treinta minutos del veintinueve de abril del dos mil catorce en el Despacho del señor Viceministro de Gobernación y Policía.

Miembros presentes:

Licenciado Freddy Montero Mora	Viceministro de Gobernación y Policía, Presidente
Licenciado Isaías Castro Vargas	Representante Ministerio de Cultura y Juventud, preside
Licenciado Ricardo J. Méndez Alfaro	Delegado de la Editorial Costa Rica
Señor Jorge Luis Vargas Espinoza	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
<i>Señora María del Rocío Calderón Quirós Secretaria de la Junta Administrativa</i>	

Invitadas (os):

Licda. Energivia Sánchez, Encargada de Presupuesto y Contabilidad
Licda. Alejandra Hernández, Encargada de Crédito y Cobro
Licda. Katherine Fernández, Encargada de Salud Ocupacional
Lic. Marcos Mena, Director Administrativo-Financiero
Sr. Orlando Brenes Zúñiga, Supervisor de Offset
Lic. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática
Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero
Lic. Jonathan Monge Montero, Encargado de la Unidad de Costos

Orden del día

1. Lectura y aprobación del orden del día.
1. Aprobación de actas: Extraordinaria 1, 2 y 3-2014. Ordinarias: 2, 3, 4-2014.
2. Correspondencia:
 - 2.1. Oficio Nº PI-116-2014 del 23 de abril del 2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, presenta tres borradores de carteles licitatorios:
 - 2.1.1. Compra de diez baterías completas de rodillos entintadores y mojadores para máquinas Speed Master 74 de dos y cuatro colores.
 - 2.1.2. Adquisición de Equipos de Cómputo y Comunicación, Servidores, Impresoras y Licencias de Software, entre otros.
 - 2.1.3. Diseño de los sistemas de protección y alarmas contra incendio del edificio de la Imprenta Nacional.

- 2.2. Oficio N° DF-046-2014, 22 de abril del 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, donde presenta Informes Financieros al 31 de marzo del 2014.
- 2.3. Oficio DF-050-2014 del 24 de abril del 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, donde solicita una extensión en el plazo de entrega de los manuales de procedimientos que tiene pendientes.
- 2.4. Oficio N° CC-009-2014 del 8 de abril del 2014, suscrito por el Lic. Jonathan Monge Montero, Control de Costos, presenta informe trimestral de costos.
- 2.5. Oficio STAP-0687-2014 del 4 de abril del 2014, suscrito por la Licda. Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva. Comunicación del acuerdo N° 10608 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la sesión ordinaria N° 03-2014.

3. Informes de la Presidencia.

4. Informes del Director General.

5. Asuntos varios.

Artículo I. Se aprueba el orden del día.

Artículo II. Se aprueban las siguientes actas: Extraordinaria 1, 2 y 3-2014. Ordinarias: 2, 3 y 4-2014 con el voto del Lic. Freddy Montero Mora, Viceministro de Gobernación y Policía y el Lic. Isaías Castro Vargas, Representante del Ministerio de Cultura y Juventud. Se abstiene de votar el Lic. Ricardo Méndez Alfaro, Delegado de la Editorial Costa Rica, por no haber estado presente en dichas sesiones.

Artículo III. Correspondencia:

III.1. Oficio N° PI-116-2014 del 23 de abril del 2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, presenta tres borradores de carteles licitatorios:

III.1. 1. Compra de diez baterías completas (juegos) de rodillos entintadores y mojadores para máquinas Speed Master 74 de dos y cuatro colores.

Ingresan los señores: Marcos Mena Brenes, Proveedor Institucional a.i. y Orlando Brenes Zúñiga, Supervisor de Offset, al ser las siete horas con cuarenta minutos.

El Sr. Orlando Brenes comenta que las baterías son la parte que se desgasta de la máquina impresora. Regularmente tienen una duración de dos a tres años. Son rodillos de bulto que deben tener cierta presión en la máquina para entintar el rodillo. Como son de hule, la presión hace que el rodillo sufra un desgaste. En la Imprenta Nacional regularmente, el horario es de 8 horas, no existe ninguna jornada mixta, por lo que los rodillos duran un poco más de tiempo. Si esta máquina trabajara 24 horas continuas, se tendrían que cambiar las baterías cada dos años. En este caso se están cambiando cada tres o cuatro años.

En las máquinas de cuatro colores son cuatro juegos de rodillos. Estos conducen la tinta a las planchas. Cada seis meses se hace una calibración a los rodillos para que tengan un buen rendimiento a la hora de imprimir los trabajos.

A la última máquina impresora que se compró en el 2009, se le cambió la batería en el 2013. En este momento se deben cambiar las baterías a otros equipos, ya están en el ocaso de su rendimiento. Por este motivo se desea contar con estas 10 baterías para poder tener el equipo en óptimo estado de funcionamiento

El Lic. Castro Vargas manifiesta que se ha comentado algo sobre la posible compra de una máquina impresora de ocho colores. Entonces: ¿Para qué hacer esta inversión en los rodillos, si luego esas máquinas podrían entregarse como parte de pago?

El Sr. Orlando Brenes aclara que no es este caso, las que se van a entregar como parte de pago serían las máquinas de dos colores. Esto no influye debido a que las baterías son de la misma marca, por lo tanto son rodillos que le sirven a otras máquinas como repuestos, siempre y cuando sean de la misma marca.

El Lic. Mena Brenes comenta que si este Órgano Colegiado decidiera no realizar esta compra de baterías, porque se piensa comprar la máquina de ocho colores, se correría el riesgo de dejar desabastecida la Imprenta Nacional de este repuesto y si fuera el caso que las máquinas actuales se van a dar como parte de pago, sugiere que a la hora de hacer el avalúo, se valoren los nuevos dispositivos. Por otra parte ha observado que cuando se descartan máquinas, quedan repuestos y partes por ahí por lo que recomienda que todo se incluya en el paquete de entrega.

El Lic. Castro Vargas solicita que conste en actas la importancia de retomar la impresión de las papeletas electorales y por tal motivo considera que en lugar de comprar una máquina impresora de ocho colores, es más importante adquirir una máquina impresora de papel continuo. Esta es la inversión correcta que debe

hacer la Imprenta Nacional. No hay mucha diferencia en tener dos máquinas de 4 colores (como las que actualmente se tienen) y una de 8 colores. La diferencia es mínima. Enfatiza que es más importante adquirir una máquina de papel continuo con tecnología de avanzada. Está en la mejor disposición de ofrecer cualquier información que requiera la nueva Junta Administrativa para explicar los motivos de las decisiones que se han tomado. Aclara que no es la parte económica lo que le preocupa. Es el prestigio de la Imprenta Nacional por haber sido la única imprenta que ha elaborado las papeletas electorales en nuestro país. Por eso lamenta que el TSE decidiera imprimir las papeletas electorales 2014 en una empresa privada.

El Director General comenta que uno de los temas que planteó la Licda. Carmen Muñoz, Viceministra designada del Ministerio de Gobernación y Policía, fue la urgencia de retomar el tema de las papeletas electorales. Sin embargo, sugiere tomar en cuenta que esta decisión es una potestad de los señores Magistrados, fueron muchas las acciones que se tomaron en todo sentido para que aceptaran imprimir las papeletas electorales en la Imprenta Nacional, sin embargo no se logró. Además, se debe valorar el costo-beneficio. La Imprenta Nacional es un negocio y se debe velar por sus intereses más allá de lo que suceda en otras instituciones. Por lo tanto, desde esta óptica le parece que antes de pensar en la compra de un equipo como el planteado por el Lic. Castro Vargas, debe contarse con un estudio de factibilidad, para determinar el costo-beneficio, el tiempo de retorno y la necesidad de adquirir dicho equipo. Si no se regresaría al tiempo anterior donde solo se compraba por comprar. Aunque la Institución cuenta con suficientes recursos económicos, no se vale ejecutar por ejecutar, son recursos del Estado. Le parece que la recomendación del Lic. Castro Vargas está bien, pero sugiere mantener los estudios de factibilidad antes de adquirir cualquier equipo. No se debe olvidar que lo que sucede en este negocio es responsabilidad de este Órgano Colegiado.

Agrega que en reuniones que ha sostenido con la Licda. Marisol Castro, Magistrada, no se observa ninguna posibilidad de que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) vuelva a imprimir las papeletas electorales en la Imprenta Nacional, pese a los problemas que tuvieron de seguridad en las bodegas donde almacenaban las papeletas electorales para la segunda ronda electoral. Sin embargo, la nueva señora Viceministra, comentó que ella iba a tratar de retomar este tema.

El Lic. Castro Vargas expresa que concuerda que para toda compra de equipo debe darse un estudio de factibilidad. Sin embargo, en algún momento la Imprenta Nacional fue tan importante para el TSE, que este Organismo realizó la compra de

una máquina impresora con sus propios recursos. Y una de las causas principales por las que no se imprimieron este año las papeletas electorales en la Institución, fue la falta de esta máquina impresora de papel continuo. Reitera que es importante hacer el estudio de factibilidad para la adquisición de dicha máquina. A pesar de los logros obtenidos en esta Administración que fueron bastantes, uno de los puntos negativos que más afectó, fue no haber hecho estas papeletas electorales que daban brillo y prestigio a esta Institución cada 4 años.

El señor Viceministro, retoma el tema y pregunta: ¿el diseño propio de los carteles que se van a aprobar fueron revisados por la Asesoría Jurídica de la Imprenta Nacional? ¿Existen varios oferentes en el país o a nivel externo? ¿Están bien establecidos los depósitos de garantía? Ellos son elementos que se han visto en el camino y son fundamentales en el diseño de un cartel licitatorio.

El Lic. Castro Vargas comenta que en este tema de las baterías sólo hay una opción, tomando en cuenta la marca de las máquinas que están en planta. No se podrían utilizar repuestos de otras marcas en esas máquinas.

El Sr. Orlando Brenes comenta que cuando se adquiere un equipo de estos, se solicita que tengan una certificación de la marca. La instalación y la calibración se brindan por parte de un técnico certificado. Además, otorga una garantía mínima de un año. Si el equipo tiene alguna transformación tecnológica, deben informarlo y ofrecer la capacitación necesaria al personal que lo va a utilizar. Este es el respaldo del fabricante actual del tipo de máquina que se tiene en planta.

El Director General manifiesta que con relación a las interrogantes del señor Viceministro por todos los problemas que se han tenido con los carteles licitatorios, se ha tratado por todos los medios establecer los suficientes blindajes que impidan que las cosas se hagan mal. Además, en cumplimiento a un acuerdo de Junta, todos los carteles antes de ser atendidos por este Órgano Colegiado son revisados por el Departamento Legal, especialmente por la Licda. Gabriela Luna Cousin. Inclusive se cuenta con el apoyo del Director Financiero- Administrativo que debe coadyuvar en todos estos temas y que en la actualidad tiene el recargo de la Proveduría Institucional para que no haya falencias en el tema de estos carteles licitatorios.

La Junta Administrativa considera:

La información adjunta al oficio N° PI-116-2014 del 23 de abril del 2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, Proveduría Institucional.

Toma el acuerdo (Firme) 6269-04-2014 de:

Aprobar el borrador de cartel de la Licitación Abreviada N° 2014LN-000000-99999, “Compra de diez baterías completas de rodillos entintadores y mojadores para máquinas speed master 74 de dos y cuatro colores”, adjunto al oficio N° PI-116-2014, presentado por el Sr. Orlando Brenes, Supervisor de Offset y el Lic. Marcos Mena Brenes, Proveedor Institucional a.i.

Se retira el Sr. Orlando Brenes al ser las ocho horas con cinco minutos e ingresa el Lic. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática.

III.1. 2. Adquisición de Equipos de Cómputo y Comunicación, Servidores, Impresoras y Licencias de Software, entre otros.

El Lic. Carlos Montero informa que este es un cartel de continuidad y sincronización de ciertos proyectos. Contiene dos ítems distintos, uno es de actualización de equipo de usuarios finales (equipo obsoleto) y otro es involucrando todo el tema de producción, donde la idea es que los operarios de producción cuenten con el equipo para hacer su registro. Incluye una serie de equipos destinados a complementar el sistema de producción, como unas pantallas de monitoreo, sistema de código de barras, escáner para tomas de inventario físico. Se ha dado un tema de crecimiento y seguimiento a los centros de impresión, lo que se persigue con esto es retirar la variedad de marcas de impresoras, lo que ha producido un ahorro significativo y por otra parte complementar la compra de red inalámbrica, esto debido al cambio constante de equipo en la planta. Esto va a facilitar la movilización de los equipos. Se pretende sincronizar los equipos con el Sistema Integrado Financiero Contable.

El Director General comenta que este sistema es muy interesante porque permite conocer el sobre de producción que está trabajando el funcionario encargado y el tiempo de producción. Información que va a permitir gerenciar con información real y oportuna.

La Junta Administrativa considera:

La información adjunta al oficio N° PI-116-2014 del 23 de abril del 2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, Proveeduría Institucional.

Toma el acuerdo (Firme) 6270-04-2014 de:

Aprobar el borrador de cartel de la Licitación Abreviada N° 2014LN-000000-99999, “Adquisición de Equipos de Cómputo y Comunicación, Servidores, Impresoras y Licencias de Software, entre otros”, adjunto al oficio N° PI-116-2014, presentado por el Lic. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Informática y el Lic. Marcos Mena Brenes, Proveedor Institucional a.i.

Se retira el Lic. Carlos Montero Delgado al ser las ocho horas con veinte minutos e ingresa la Licda. Katherine Fernández Artavia, Encargada de Salud Ocupacional.

III.1. 3. Diseño e instalación de los sistemas de protección y alarmas contra incendio del edificio de la Imprenta Nacional.

La Licda. Katherine Fernández Artavia, comenta que el objeto de esta contratación es hacer el diseño e instalación de detención y combate contra incendios en el edificio de la Imprenta Nacional. Son varios sistemas, está el sistema de detención de alarmas. Incluye todo un panel que debe ser diseñado para todo el edificio. Señala que la Imprenta está obligada a tener un sistema de detención de alarmas contra incendio para proteger la vida humana, materia prima y maquinaria. Al no contar con este sistema, en el caso de que se presente una emergencia (conato de incendio) no se sabría la ubicación del mismo. Recuerda que el material de la Imprenta es altamente inflamable. Esta es la importancia de contar con este sistema, porque en este caso el sistema se activaría para atender la emergencia. Se debe instalar todo un sistema de rociadores. Actualmente el sistema está obsoleto y no funciona. Se cuenta con suficientes extintores, pero esto no es lo apropiado. También se incluye una bomba para el combate de incendio. La instalación debe ser conforme a la normativa. Este diseño debe ser aprobado, visado y probado el Cuerpo de Bomberos.

El Director General comenta que esta materia es altamente sensible. La ingeniería de Bomberos ha venido coadyuvando con esta Administración. Han visitado la Imprenta en varias oportunidades para colaborar en este tema. También se ha contado con la visita de personeros del INS, del Ministerio de Salud y del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Esto tiene mucho soporte para su aprobación pronta. Además, quiere dejar constancia que ha sido una de las áreas en las que la Administración se ha ocupado en forma eficiente, desde el inicio de su gestión.

La Licda. Katherine Fernández comunica que otro aspecto importante es que al adquirir este sistema, eventualmente se podría dialogar con el INS para reducir el monto de las pólizas. Desde un punto de vista negativo esto podría perjudicar la

Institución en un caso de emergencia, la póliza no protegería totalmente a la Institución por las pérdidas, pues no se cuenta con lo que establece la normativa.

La Junta Administrativa considera:

La información adjunta al oficio N° PI-116-2014 del 23 de abril del 2014, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones. La presentación del cartel por parte de la Licda. Katherine Fernández Artavia, Encargada de Salud Ocupacional y el Lic. Marcos Mena Brenes, Proveedor Institucional a.i.

Toma el acuerdo (Firme) 6271-04-2014 de:

Aprobar el borrador del cartel de la Licitación Pública N° 2014LN-000000-99999, “Diseño e instalación de los sistemas de protección y alarmas contra incendio del edificio de la Imprenta Nacional”, adjunto al oficio N° PI-116-2014 suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones de la Proveduría Institucional.

El Director General solicita al Lic. Marcos Mena y a la Licda. Katherine Fernández, manejar este tema con la mayor celeridad posible.

Se retira la Licda. Katherine Fernández al ser las ocho horas con veinte minutos

III. 2. Oficio N° DF-046-2014, 22 de abril del 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, donde presenta Informes Financieros al 31 de marzo del 2014.

Ingresan las Licdas. Alejandra Hernández Vargas, Encargada de Crédito y Cobro, Energivia Sánchez Brenes, Encargada de Contabilidad y Presupuesto y el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero al ser las ocho horas con veinte minutos.

El Lic. Solera Segura comenta que en los informes financieros contables se observa el comportamiento y crecimiento de la Imprenta Nacional en los últimos años. Comportamientos en la parte de ingresos, gastos y cuentas por cobrar de la Imprenta Nacional. También se muestra el desarrollo histórico, la morosidad y la expectativa de recuperación de cuentas por cobrar con relación al comportamiento de los últimos años.

“Ingresos

El monto de los ingresos reales del primer trimestre 2014, fue de ¢ 1.060.134.650,37 según se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	Porcentaje	Monto (en colones)
Venta de Productos de planteles	0%	¢ 2.978.693.27
Publicaciones	67%	¢ 708.235.659.40
Impresión y encuadernación	33%	¢ 348.920.127.70
Reintegros de Efectivos	0%	¢ 170.00

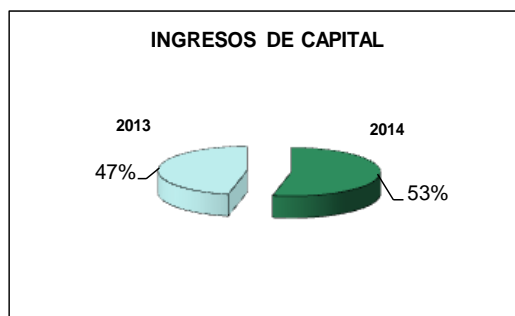
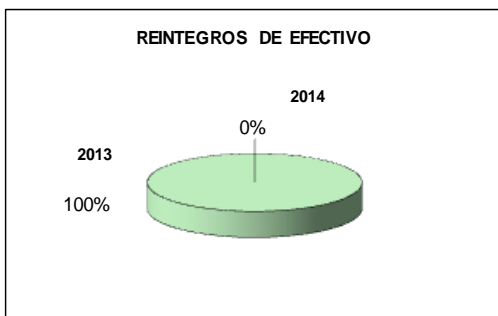
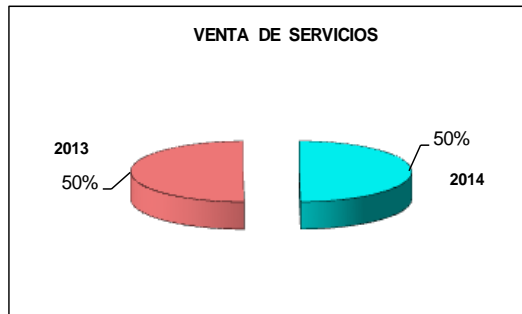
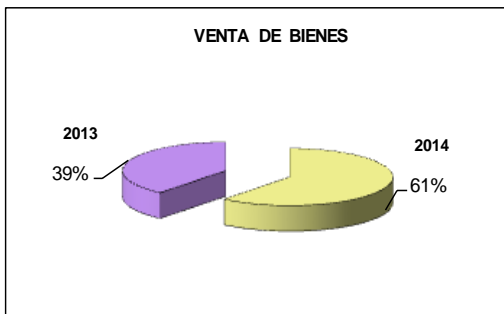
Análisis de ingresos corrientes según rubros de servicio

Partida	Monto Presupuestado	Total Ingresos Reales	Diferencia	Porcentaje de recaudación
Venta de Productos de planteles	4.060.659.70	2.612.473.25	1.448.186.45	64%
Venta de otros bienes	1.026.773.50	366.220.02	660.553.48	35%
Publicaciones	2.805.650.811.90	708.235.659.40	2.097.415.152.50	25%
Impresión y encuadernación	960.000.000.00	348.920.127.70	611.079.872.30	36%
Reintegros de Efectivos		170.00	(170.00)	0.0%
Total	3.770.738.245.10	1.060.134.650.37	2.710.603.594.73	28%

Cedula analítica de ingresos del primer trimestre 2013-2014

Subpartida	Ingresos 2014	Ingresos 2013	Variación Absoluta	Variación Relativa
Venta de Productos de planteles	2.612.473.25	1.497.090.90	1.115.382.35	74%
Venta de otros bienes	366.220.02	414.600.00	(48.379.98)	-11%
Publicaciones	708.235.659.40	787.837.579.51	(79.601.920.11)	-10%
Suscripciones	0.00	5.886.284.00	(5.886.284.00)	-100%
Impresión y encuadernación	348.920.127.70	270.623.625.00	78.296.502.70	28%
Reintegros de Efectivos	170.00	1.623.225.00	(1.623.055.00)	-99%
Ingresos de capital	9.662.956.880.63	8.436.389.234.60	1.226.567.646.00	14%
Total	10.723.091.531.00	9.504.271.639.01	1.218.819.891.99	12%

GRÁFICOS COMPARATIVOS DE INGRESOS



En resumen:

Al realizar la comparación de la ejecución presupuestaria del primer trimestre 2014 con respecto al periodo 2013, se determina una disminución en los de publicaciones y suscripciones y un aumento en el rubro de Impresión y encuadernación, ventas de bienes y superávit acumulado en términos generales de un 12% por un monto de ¢ 1.218.819.891.99.

Al finalizar la ejecución presupuestaria del primer trimestre 2014 se establece un recaudación de un 28 % del total de los ingresos corrientes presupuestados. Así mismo se incorporó a los ingresos de capital la suma de ¢ 832.560.000.00 provenientes del Presupuesto Extraordinario N° 1-2014.

Egresos

La suma de los egresos totales del primer trimestre 2014 fue de ¢ 290.379.501.54 desglosado de la siguiente manera:

Descripción	Porcentaje	Monto (en colones)
Remuneraciones	41 %	¢ 118.160.048.54
Servicios	24 %	¢ 69.664.321.53
Materiales y Suministros	9 %	¢ 27.195.063.25
Bienes Duraderos	0 %	¢ 404.479.22
Transferencias Corrientes	26%	¢ 74.955.589.00

La ejecución por partidas se comportó de la siguiente forma:

Partida	Monto presupuestado (a)	Total Egresos (b)	Disponible (2)	Porcentaje de ejecución (b/a)1
0	539.709.015.00	118.160.048.54	421.548.966.46	22%
1	768.638.122.00	69.664.321.53	338.558.081.40	9%
2	1.277.608.645.00	27.195.063.25	637.962.480.73	2%
5	760.270.000.00	404.479.22	749.966.437.56	0%
6	92.667.029.38	74.955.589.00	15.761.840.38	81%
9	1.164.405.433.72		1.164.405.433.72	0%
Total	4.603.298.245.10	290.379.501.54	3.328.203.240.25	6%

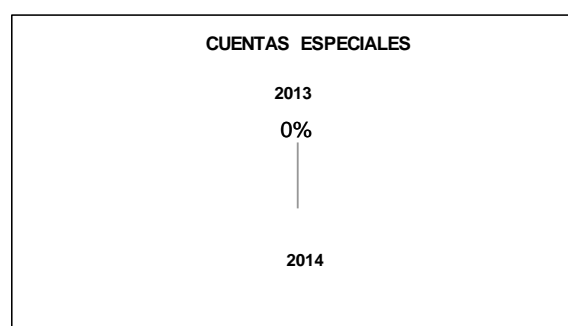
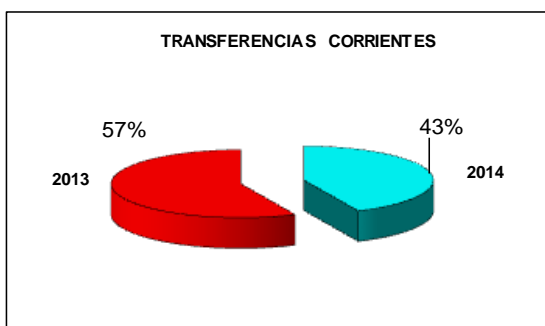
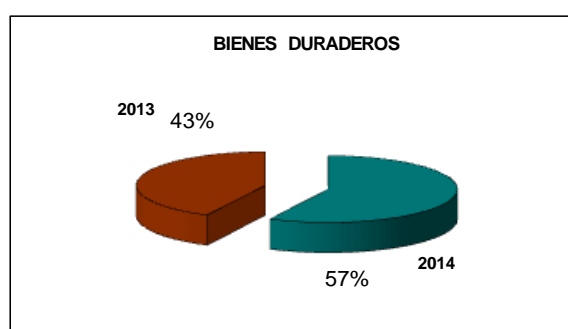
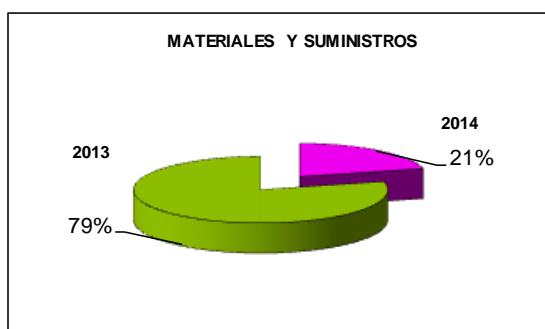
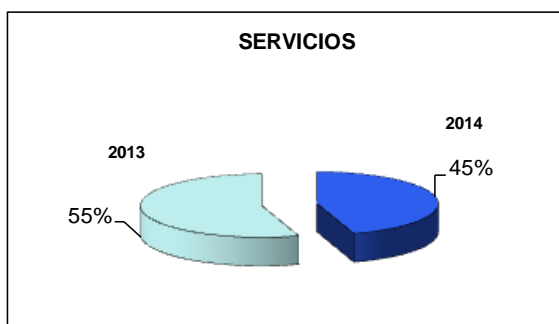
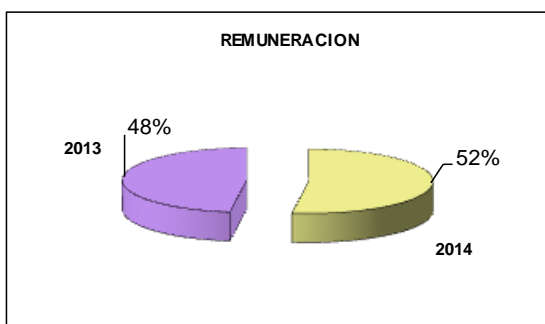
1) Este porcentaje corresponde a la comparación del total del gasto real por partida entre el total presupuestado por partida.

2) El monto disponible contempla el rebajo de los compromisos presupuestarios del primer trimestre.

Cedula analítica de egresos del primer trimestre 2013-2014

Partida	Egresos 2014	Egresos 2013	Variación Absoluta	Variación Relativa
Remuneraciones	118.160.048.54	108.352.531.99	9.807.516.55	9%
Servicios	69.664.321.53	84.848.250.65	(15.183.929.12)	17%
Materiales y suministros	27.195.063.25	101.366.235.58	(74.171.172.33)	-73%
Bienes Duraderos	404.479.22	300.000.00	104.479.22	34%
Transferencias Corrientes	74.955.589.00	98.947.502.63	(23.991.913.63)	-24%
Total	290.379.501.54	393.814.520.85	(103.435.019.31)	-26%

GRÁFICOS COMPARATIVOS DE EGRESOS



En resumen:

Al realizar la comparación de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2014 con respecto al periodo 2013, se determina una disminución en los egresos totales del 26%. Principalmente en las partidas:

Servicios principalmente en la subpartida de servicios de correos en ¢ 21.051.835.00.

En la partida de Materiales y Suministros se nota el rebajo en la subpartida de Productos de papel, cartón en ¢ 79.992.319.50.

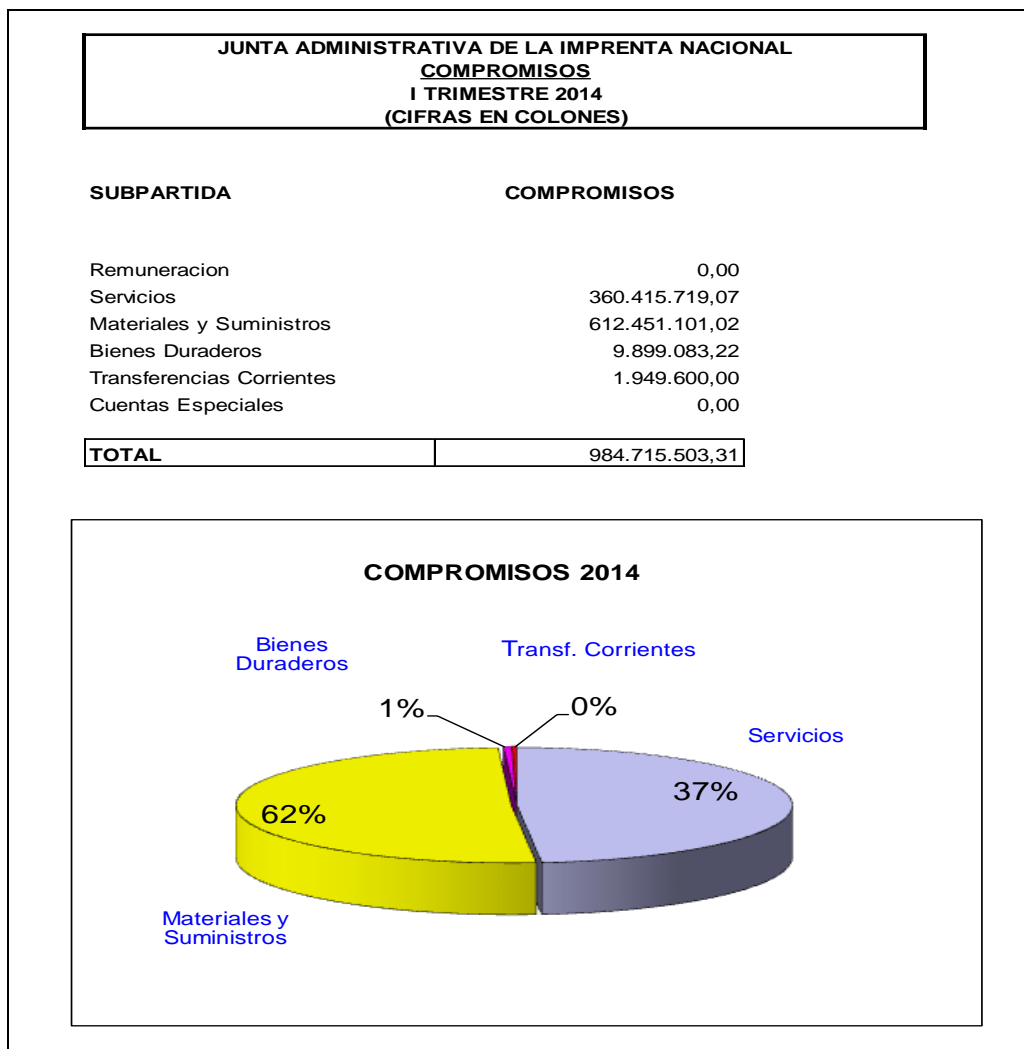
En Transferencias Corrientes la diferencia se da en la subpartida de Transferencias Corrientes Órganos Desconcentrados en ¢ 24.462173.63.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
CÉDULA ANALÍTICA DE EGRESOS
I TRIMESTRE 2013-2014
(CIFRAS EN COLONES)

	EGRESOS 2014	EGRESOS 2013	Variación Absoluta	Variación Relativa
0 REMUNERACIONES	118.160.048,54	108.352.531,99	9.807.516,55	9,05
'00101 SUELDOS PARA CARGOS FUJOS	41.566.340,00	36.209.065,10	5.357.274,90	14,80
'00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.221.614,75	7.487.105,10	-2.265.490,35	-30,26
'00202 RECARGO DE FUNCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
'00205 DIETAS	835.525,00	2.770.425,00	-1.934.900,00	-69,84
'00301 RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	12.154.663,00	9.843.737,00	2.310.926,00	23,48
'00302 RETRIBUCION AL EJERC.LIBERAL	8.132.332,25	6.009.550,00	2.122.782,25	35,32
'00303 DECIMO TERCER MES	0,00	0,00	0,00	0,00
'00304 SALARIO ESCOLAR	24.882.680,75	23.384.504,89	1.498.175,86	6,41
'00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	10.675.878,30	9.295.618,90	1.380.259,40	14,85
'00401 CONTRIBUCION PATRONAL CCSS 14,17%	10.882.398,21	9.872.325,75	1.010.072,46	10,23
'00405 BANCO POPULAR 0,5%	380.861,62	348.092,00	32.769,62	9,41
'00502 CCSS APORTE PATRONAL 1,5% L	1.142.584,89	1.044.276,00	98.308,89	9,41
'00503 CCSS FONDO CAPIT APORTE PAT 3%	2.285.169,77	2.087.832,25	197.337,52	9,45
1 SERVICIOS	69.664.321,53	84.848.250,65	-15.183.929,12	-17,90
10201 SER. DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6.502.378,00	5.402.565,00	1.099.813,00	20,36
10202 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	15.874.945,00	16.633.040,00	-758.095,00	-4,56
10203 SERVICIO DE CORREO	14.000,00	21.029.835,00	-21.015.835,00	-99,93
10204 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.963.388,12	3.701.948,47	1.261.439,65	34,08
10299 OTROS SERVICIOS BASICOS	252.686,35	242.101,85	10.584,50	4,37
10301 INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00
10302 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	13.000,00	-13.000,00	-100,00
10303 IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION Y OTROS	58.865,00	159.590,00	-100.725,00	-63,11
10306 COMISIONES Y GTOS P/ SERV FINANCI	487.598,75	285.409,50	202.189,25	70,84
10307 SERVICIOS DE TRANSF ELECT	0,00	0,00	0,00	0,00
10401 SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	1.100.000,00	1.200.000,00	-100.000,00	-8,33
10403 SERVICIOS DE INGENIERIA	0,00	0,00	0,00	0,00
10404 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
10406 SERVICIOS GENERALES	21.970.518,25	23.352.937,00	-1.382.418,75	-5,92
10499 OTROS SERVICIOS DE GESTION	16.056,00	25.986,00	-9.930,00	-38,21
10501 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	640,00	600,00	40,00	6,67
10502 VIATICOS DENTRO DEL PAIS	0,00	159.650,00	-159.650,00	-100,00
10503 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
10504 VAITICOS EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
10601 SEGUROS	10.647.629,00	9.866.003,00	781.626,00	7,92
10701 ACTIVIDADES DE CAPACITACION	405.000,00	170.000,00	235.000,00	138,24
10702 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	492.758,90	351.767,10	140.991,80	40,08
10703 GASTOS DE REPRESENTACION	0,00	7.200,00	-7.200,00	-100,00
10801 MANT. EDIFICIOS Y LOCALES	340.000,00	0,00	340.000,00	0,00
10804 MANT. Y REP MAQ Y EQ. DE PRODUCCION	2.057.236,79	970.252,80	1.086.983,99	112,03
10805 MANT. Y REP EQ. DE TRANSPORTE	2.500,00	83.884,00	-81.384,00	-97,02
10806 MANT. Y REP EQ. DE COMUNICACIÓN	175.000,00	87.500,00	87.500,00	100,00
10807 MANT. Y REP EQ. Y MOB DE OFICINA	342.000,00	0,00	342.000,00	0,00
10808 MANT. Y REP EQ. DE COMPUTO	3.961.121,37	1.104.980,93	2.856.140,44	258,48
10899 MANT. Y REP. OTROS EQUIPOS	0,00	0,00	0,00	0,00
10999 OTROS IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
19905 DEDUCIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
19999 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	27.195.063,25	101.366.235,58	-74.171.172,33	-73,17
20101 COMBUST.Y LUBRICANTES	3.040.000,00	78.250,00	2.961.750,00	3784,98
20102 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINAS	0,00	0,00	0,00	0,00
20104 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	52.284,00	378.784,00	-326.500,00	-86,20
20199 OTROS PRODUCTOS. QUIMICOS	648.350,80	0,00	648.350,80	0,00
20203 ALIMENTOS Y BEBIDAS	208.354,00	328.558,00	-120.204,00	-36,59
20301 MATERIALES Y PROD. METALICOS	57.780,15	90.723,40	-32.943,25	-36,31
20302 MATERIALES Y PROD. MINERALES Y ASF.	6.079,65	3.033,45	3.046,20	100,42
20303 MADERA Y SUS DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
20304 MAT. Y PROD. ELECT. TEL. Y COMP.	73.193,45	2.327,00	70.866,45	3045,40
20305 MAT. Y PROD. DE VIDRIOS	1.675,45	0,00	1.675,45	0,00
20306 MATERIALES Y PROD. DE PLASTICOS	48.151,50	22.580,70	25.570,80	113,24
20399 OTROS MATERIALES Y PROD. DE CONST.	60.766,20	40.248,00	20.518,20	50,98
20401 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	58.885,45	51.091,10	7.794,35	15,26
20402 REPUESTOS Y ACCESORIOS	277.028,05	109.148,00	167.880,05	153,81
20501 MATERIA PRIMA	0,00	0,00	0,00	0,00
29901 UTILES Y MAT. DE OFICINA Y COMP	2.577.118,95	196.306,08	2.380.812,87	1212,81
29902 UTILES Y MAT. MEDICOS, HOSP.	43.300,00	0,00	43.300,00	0,00
29903 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON	20.030.506,00	100.022.825,50	-79.992.319,50	-79,97
29904 TEXTILES Y VESTUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
29905 UTILES Y MAT. DE LIMPIEZA	3.712,00	42.360,35	-38.648,35	-91,24
29906 UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO	0,00	0,00	0,00	0,00
29907 UTILES Y MATERIALES DE COCINA	0,00	0,00	0,00	0,00
29999 OTROS UTILES MATERIALES Y SUMIN.	7.877,60	0,00	7.877,60	0,00
5 BIENES DURADEROS	404.479,22	300.000,00	104.479,22	34,83
50101 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TALLER	0,00	0,00	0,00	0,00
50103 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0,00	300.000,00	-300.000,00	-100,00
50104 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00
50105 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	404.479,22	0,00	404.479,22	0,00
50106 EQUIPO SANITARIO DE LAB Y INVESG	0,00	0,00	0,00	0,00
50107 EQUIPO Y MOB EDUCACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
50199 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0,00	0,00	0,00	0,00
50299 OTRAS CONSTRUCC ADICIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
59903 BIENES INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.955.589,00	98.947.502,63	-23.991.913,63	-24,25
60102 TRANSF. CORRIENTES ORG. DES	74.054.029,00	98.516.202,63	-24.462.173,63	0,00
60201 BECAS A FUNCIONARIOS	701.860,00	431.300,00	270.560,00	62,73
60203 AYUDAS A FUNCIONARIOS	199.700,00	0,00	199.700,00	0,00
60602 REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	290.379.501,54	393.814.520,85	-103.435.019,31	-26,26

Egresos Compromisos

La suma de los compromisos totales del primer trimestre fue de ¢ 984.715.503.31 desglosados de la siguiente manera:



Estos saldos pendientes de ejecutar se deben básicamente a las necesidades de varios departamentos, proyectados en el POI para la ejecución del egreso del 2014.

Además cabe mencionar que se incorporó recursos al presupuesto total un monto de ¢ 832.560.000.00 por medio del Presupuesto Extraordinario N° 1-2014 y se reforzó el contenido presupuestario de la subpartida de Productos de Papel y Cartón por ¢ 450.000.000.00 provenientes de la Modificación N° JA-AP 1-2014.

Al finalizar la ejecución presupuestaria del I trimestre periodo económico 2014 se determina un 27% total de egresos presupuestarios (incluyendo los montos cancelados y los que se encuentran en compromisos pendientes).

Hecho por: Licda Energivia Sánchez Brenes
Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuesto

Revisado por: Lic Sergio Solera Segura
Jefe Departamento

ACTIVOS

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL

ACTIVOS	A MARZO 2014	Análisis Vertical %	A MARZO 2013	Análisis Vertical %	Análisis Horizontal	
					VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ACTIVO CIRCULANTE						
CAJA	850.000,00	0,00	1.125.000,00	0,01	- 275.000,00	- 24,44
BANCOS	11.268.685.972,54	65,75	9.501.259.948,01	65,71	1.767.426.024,53	18,60
CUENTAS X COBRAR SERVICIOS	945.231.344,62	5,51	441.215.547,22	3,05	504.015.797,40	114,23
CUENTAS X COBRAR DIVERSAS	6.741.533,48	0,04	7.484.810,75	0,05	- 743.277,27	- 9,93
INVENTARIOS	449.111.576,34	2,62	971.278.419,07	6,72	- 522.166.842,73	- 53,76
GASTOS PREPAGADOS	11.754.762,61	0,07	10.744.393,67	0,07	1.010.368,94	9,40
ESTIMACION P/INCOBRABLES	- 48.954.735,28	- 0,29	- 22.923.076,40	- 0,16	- 26.031.658,88	113,56
INVENTARIO ESPECIES FISCALES	982.310,00	0,01	623.970,00	0,00	358.340,00	57,43
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	12.634.402.764,31	73,72	10.910.809.012,32	75,46	1.723.593.751,99	15,80

El Activo circulante se incrementó en un 15.80%, respecto a marzo del 2013 especialmente en las cuentas x cobrar servicios en un 114% (¢ 504.015.797.40), Bancos en un 18.60% (¢1.767.426.024.53), el Activo Circulante representa para el 2013 un 75.46%, para el 2014 un 73.72% del total de activos.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL

ACTIVOS	A MARZO 2014	Análisis Vertical %	A MARZO 2013	Análisis Vertical %	Análisis Horizontal	
					VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ACTIVO FIJO						
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	256.707.485,64	1,50	257.465.310,70	1,78	- 757.825,06	- 0,29
HERRAMIENTAS	386.495,00	0,00	386.495,00	0,00	-	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	66.703.402,05	0,39	66.703.402,05	0,46	-	-
MAQUINARIA Y EQ DE TALLER	3.295.936.443,54	19,23	2.766.680.806,55	19,14	529.255.636,99	19,13
EDIFICIOS	992.658.396,65	5,79	969.733.715,45	6,71	22.924.681,20	2,36
TERRENOS	578.953.800,00	3,38	578.953.800,00	4,00	-	-
EQUIPO DE COMPUTO	960.219.880,81	5,60	583.609.397,69	4,04	376.610.483,12	64,53
EQUIPOS VARIOS	47.572.862,99	0,28	59.103.650,94	0,41	- 11.530.787,95	- 19,51
ACTIVOS DEPRECIADOS	793.398.027,10	4,63	732.401.204,93	5,07	60.996.822,17	8,33
OBRAS EN PROCESO	349.494.786,90	2,04	-	-	349.494.786,90	-
DEPREC.ACUM. MOB Y EQ. OFICINA	- 85.722.988,00	- 0,50	- 73.545.724,90	- 0,51	- 12.177.263,10	16,56
DEPREC.ACUM. MAQ. Y EQ TALLER	- 1.270.075.466,16	- 7,41	- 1.116.562.349,04	- 7,72	- 153.513.117,12	13,75
DEPREC.ACUM. EQ. DE TRANSPORTE	- 51.331.708,44	- 0,30	- 41.982.084,23	- 0,29	- 9.349.624,21	22,27
DEPREC.ACUM. EDIFICIOS	- 313.489.254,23	- 1,83	- 274.897.022,99	- 1,90	- 38.592.231,24	14,04
DEPREC.ACUM. EQUIPOS VARIOS	- 25.453.858,75	- 0,15	- 33.960.606,04	- 0,23	8.506.747,29	25,05
DEPREC.ACUM. ACT DEPRECIADOS	- 793.338.220,52	- 4,63	- 732.341.398,35	- 5,07	- 60.996.822,17	8,33
DEPREC.ACUM. EQ. COMPUTO	- 325.287.746,26	- 1,90	- 204.469.473,10	- 1,41	- 120.818.273,16	59,09
MONEDAS COLECCIÓN Y ACUARELAS	13.750,00	0,00	13.750,00	0,00	-	-
OBRAS DE ARTE	494.500,00	0,00	494.500,00	0,00	-	-
TOTAL ACTIVO FIJO	4.477.840.588,32	26,13	3.537.787.374,66	24,47	940.053.213,66	26,57

En relación con los activos fijos muestra un crecimiento de un 26.57% en los porcentajes con respecto a marzo del 2013, esto debido a las inversión en: Maquinaria y Equipo producción, Equipo de Cómputo y remodelaciones de la infraestructura del Edificio.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL**

ACTIVOS	A MARZO 2014		A MARZO 2013		Análisis Horizontal	
		Análisis Vertical %		Análisis Vertical %	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
OTROS ACTIVOS						
CUENTAS A COBRAR LARGO PLAZO	27.121.827,47	0,16	9.761.169,88	0,31	17.360.657,59	177,85
TOTAL OTROS ACTIVOS	27.121.827,47	0,16	9.761.169,88	0,31	17.360.657,59	177,85
TOTAL ACTIVOS	17.139.365.180,10	100	14.458.357.556,86	100	2.681.007.623,24	18,54

Las Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, aumentaron en un 177.85% en términos absolutos en ¢ 17.360.657.59 obedece fundamentalmente facturas pendientes por cancelar de instituciones de gobierno central, Municipalidades y algunas autónomas.

En términos generales la cuenta de Activos muestra un incremento del 18.54% respecto al primer trimestre del 2013.

PASIVO Y PATRIMONIO

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL**

PASIVO	A MARZO 2014		A MARZO 2013		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		Análisis Vertical		Análisis Vertical		
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	73.434.587,54	0,43	77.777.616,91	0,54	- 4.343.029,37	- 5,58
RETENCIONES POR PAGAR	1.197.221,47	0,01	3.402.667,72	0,02	- 2.205.446,25	- 64,82
ANTICIPO DE CLIENTES	5.766.218,45	0,03	3.669.308,45	0,03	2.096.910,00	57,15
DEPOSITOS EN CUSTODIA	19.428.867,49	0,11	15.051.006,25	0,10	4.377.861,24	29,09
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	695.655.717,60	4,06	251.426.794,65	1,74	444.228.922,95	176,68
OTRAS CUENTAS X PAGAR	3.066.493,75	0,02	2.487.860,46	0,02	578.633,29	23,26
PROVISIONES LEGALES	15.899.875,88	0,09	15.591.108,11	0,11	308.767,77	1,98
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	814.448.982,18	4,75	369.406.362,55	2,55	445.042.619,63	120,48
TOTAL PASIVOS	814.448.982,18	4,75	369.406.362,55	2,55	445.042.619,63	120,48

Dentro del pasivo circulante se da un incremento de un 120% (¢445.042.619.63) respecto a marzo del 2013, principalmente en la cuenta de Otros Pasivos Circulantes.

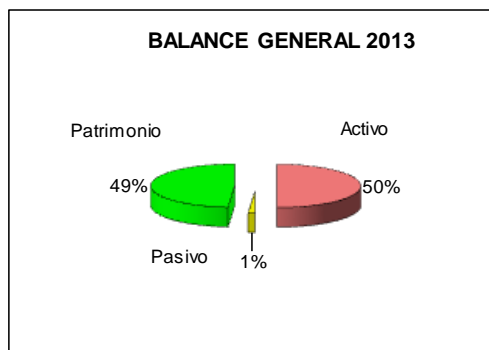
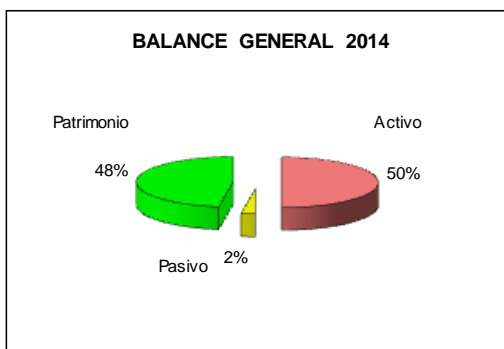
**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
BALANCE GENERAL COMPARATIVO Y ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL**

PATRIMONIO	A MARZO 2014		A MARZO 2013		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
		Análisis Vertical %		Análisis Vertical %		
FONDO PATRIMONIAL	14.818.998.781,66	86,46	12.715.472.346,00	87,95	2.103.526.435,66	16,54
SUPERAVIT POR REVALUACION	1.358.816.630,90	7,93	1.358.816.630,90	9,40	-	-
AJUSTE DE PERIODOS ANT.	- 21.745.829,67	- 0,13	181.760.905,00	- 1,26	160.015.075,33	-
UTILIDAD DEL PERIODO	168.846.615,03	0,99	196.423.122,41	1,36	- 27.576.507,38	- 14,04
TOTAL PATRIMONIO	16.324.916.197,92	95,25	14.088.951.194,31	97,45	2.235.965.003,61	15,87
PASIVO Y PATRIMONIO	17.139.365.180,10	100	14.458.357.556,86	100	2.681.007.623,24	18,54

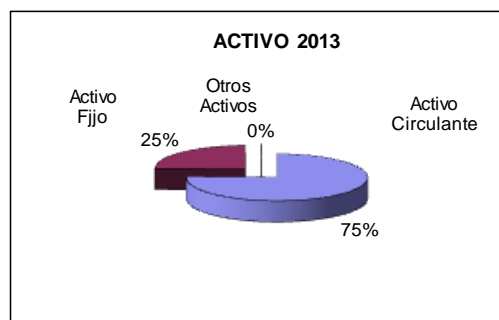
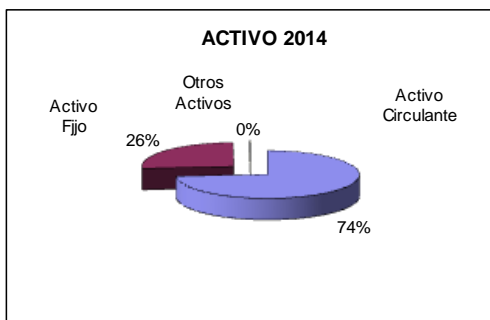
Con relación a la cuenta de Fondo patrimonial paso de ¢ 12.715.472.346.00 a ¢ 14.818.998.781.66 en términos porcentuales un 16.54%.

La utilidad del primer trimestre se redujo en un 14% (¢ 27.576.507.38) con respecto al periodo del 2013.

GRÁFICOS COMPARATIVOS



Nota :La composición de la ecuación contable se mantiene similar porcentaje en ambos años.



Nota:La composición de los Activo se mantiene similares del periodo del 2013 al 2014.



Nota :La composición del Pasivo y Patrimonio muestra cambios entre ambos periodos.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 de marzo del 2014

Operación:

UTILIDAD DEL PERIODO -¢27.576.507,38

mas:

PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS

QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO:

Estimación para Cuentas Incobrables	¢26.031.658,88	
Gastos por depreciaciones	¢386.940.583,71	¢412.972.242,59

mas:

EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES

DE OPERACIÓN:

Caja	¢275.000,00	
Cuentas p/Cobrar Servicios	-¢504.015.797,40	
Cuentas p/Cobrar Diversas	¢743.277,27	
Inventarios	¢522.166.842,73	
Gastos prepagados	-¢1.010.368,94	
Inventario Especies Fiscales	-¢358.340,00	
Cuentas p/Cobrar Largo Plazo	-¢17.360.657,59	
Cuentas por pagar corto plazo	-¢4.343.029,37	
Retenciones p/pagar	-¢2.205.446,25	
Anticipo de clientes	¢2.096.910,00	
Depósitos en custodia	¢4.377.861,24	
Otros pasivos circulantes	¢444.228.922,95	
Otras cuentas por pagar	¢578.633,29	
Provisiones Legales	¢308.767,77	
Total efectivo usado en actividades de operación:		¢445.482.575,70

mas:

EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE

FINANCIAMIENTO:

Fondo patrimonial	¢2.103.526.435,66	
Superávit por reevaluación	¢0,00	
Ajuste de periodos anteriores	¢160.015.075,33	
Total efectivo usado en actividades de financiamiento:		¢2.263.541.510,99

menos:

EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES

DE INVERSIÓN:

Mobiliario y Equipo de Oficina	-¢757.825,06	
Herramientas	¢0,00	
Equipo de Transporte	¢0,00	
Maquinaria y Equipo de taller	¢529.255.636,99	
Edificio	¢22.924.681,20	
Terrenos	¢0,00	
Equipo de computo	¢376.610.483,12	
Equipos varios	-¢11.530.787,95	
Activos depreciados	¢60.996.822,17	
Obras en Proceso	¢349.494.786,90	

EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES

DE FINANCIAMIENTO

¢1.326.993.797,37

TOTAL VARIACION DE EFECTIVO

Efectivo al inicio del periodo	¢9.501.259.948,01
Efectivo al final del periodo	¢11.268.685.972,54

Total variación cuentas de efectivo:

¢1.767.426.024,53

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
ESTADO ESTRUCTURADO DE FUENTES Y EMPLEOS DE FONDOS
AL 31 DE MARZO DEL 2014

MONTO	FUENTES: CONCEPTO	EMPLEOS: CONCEPTO	MONTO
¢275.000,00	CAJA	CUENTAS X C LP	¢17.360.657,59
¢386.940.583,71	DEPRECIACIONES ACUMULADAS	INVENTARIO DE ESPECIES FISC	¢358.340,00
¢160.015.075,33	AJUSTE DE PERIODOS ANT	UTILIDAD DEL PERIODO	¢27.576.507,38
¢308.767,77	PROVISIONES LEGALES	RETENCIONES POR PAGAR	¢2.205.446,25
¢444.228.922,95	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	CUENTAS X COBRAR SERVICIOS	¢504.015.797,40
¢2.096.910,00	ANTICIPO DE CLIENTES	AUM.EN ACTIVOS FIJOS	¢1.326.993.797,37
¢4.377.861,24	DEPOSITOS EN CUSTODIA	BANCOS	¢1.767.426.024,53
¢743.277,27	CUENTAS X COBRAR DIVERSAS	GASTOS PREPAGADOS	¢1.010.368,94
¢522.166.842,73	INVENTARIO	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	¢0,00
2.103.526.435,66	FONDO PATRIMONIAL	CUENTAS X PAGAR	¢4.343.029,37
¢26.031.658,88	ESTIMACION PARA INCOBRABLES		
¢578.633,29	OTRAS CUENTAS X PAGAR		
¢3.651.289.968,83			¢3.651.289.968,83

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO Y ANÁLISIS HORIZONTAL
ACUMULADO

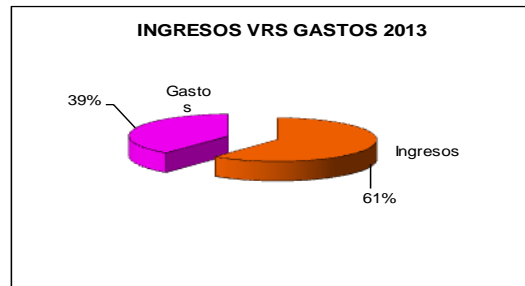
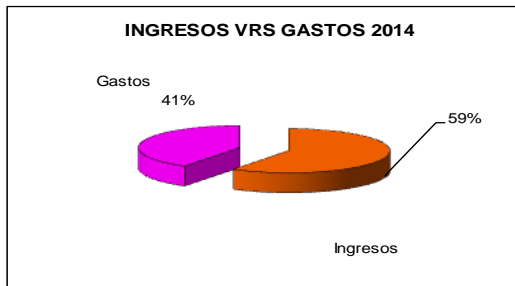
INGRESOS	MARZO 2014	MARZO 2013	Análisis Horizontal	
			Variacion Absoluta	Variacion Relativa %
VENTAS	1.685.447,25	1.497.090,90	188.356,35	12,58
PUBLICACIONES	589.676.490,40	572.456.965,64	17.219.524,76	3,01
SUSCRIPCIONES	-	288.084,40	- 288.084,40	- 100,00
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	95.032.091,00	63.075.000,00	31.957.091,00	50,67
INTERESES GANADOS	165.013,34	279.270,29	- 114.256,95	- 40,91
OTROS INGRESOS	101.230,02	1.762.800,00	- 1.661.569,98	- 94,26
COSTO DE IMPRENTA	- 137.627.164,10	- 81.103.634,50	- 56.523.529,60	69,69
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	
AJUST. POR FLUCT. EN PONDER. DE PREC -	973.782,60	336.130,13	- 637.652,47	189,70
TOTAL INGRESOS	548.059.325,31	557.919.446,60	- 9.860.121,29	- 1,77
GASTOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	211.949.072,94	198.866.983,25	13.082.089,69	6,58
GASTOS FINANCIEROS	487.577,75	285.409,50	202.168,25	70,83
GASTOS DE FABRICA	166.776.059,59	162.343.931,44	4.432.128,15	2,73
TOTAL GASTOS	379.212.710,28	361.496.324,19	17.716.386,09	4,90
UTILIDAD DEL PERIODO	168.846.615,03	196.423.122,41	- 27.576.507,38	- 14,04

Comparación del periodo marzo 2013 a marzo 2014

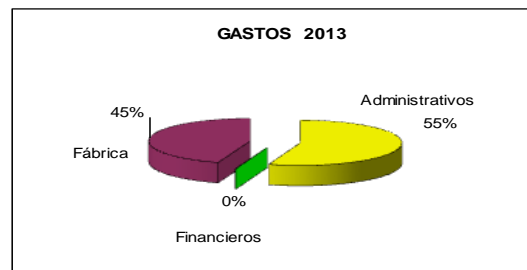
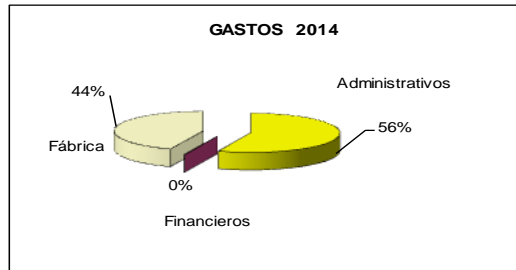
En los rubros de ingresos se muestra un incremento significativo en las cuentas de Publicaciones e Impresión y Encuadernación, y se presenta un aumento en la Rubro de Costo de Imprenta en un 69.69%, lo que genera una variación en los ingresos de – 1.77% (¢ 9.860.121.29).

Se observa un incremento similar en la composición de los gastos, aumenta los gastos en general en un 4.90% del 2013 al 2014.

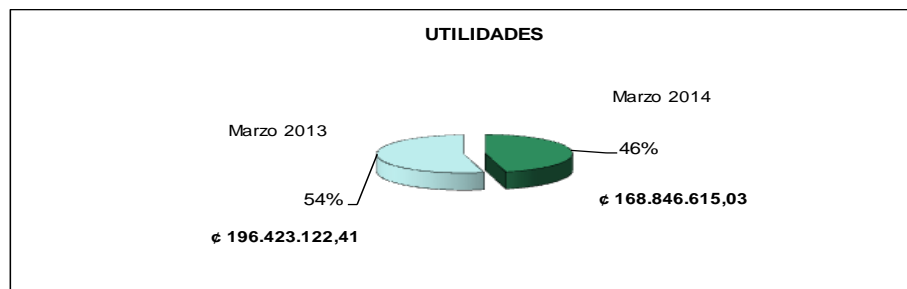
GRÁFICOS COMPARATIVOS



Nota: En los rubros de ingresos y gastos se muestran variación en sus porcentajes con respecto al 2013.



Nota: Se observa que se mantienen por porcentaje similar los gastos del 2013 al 2014.



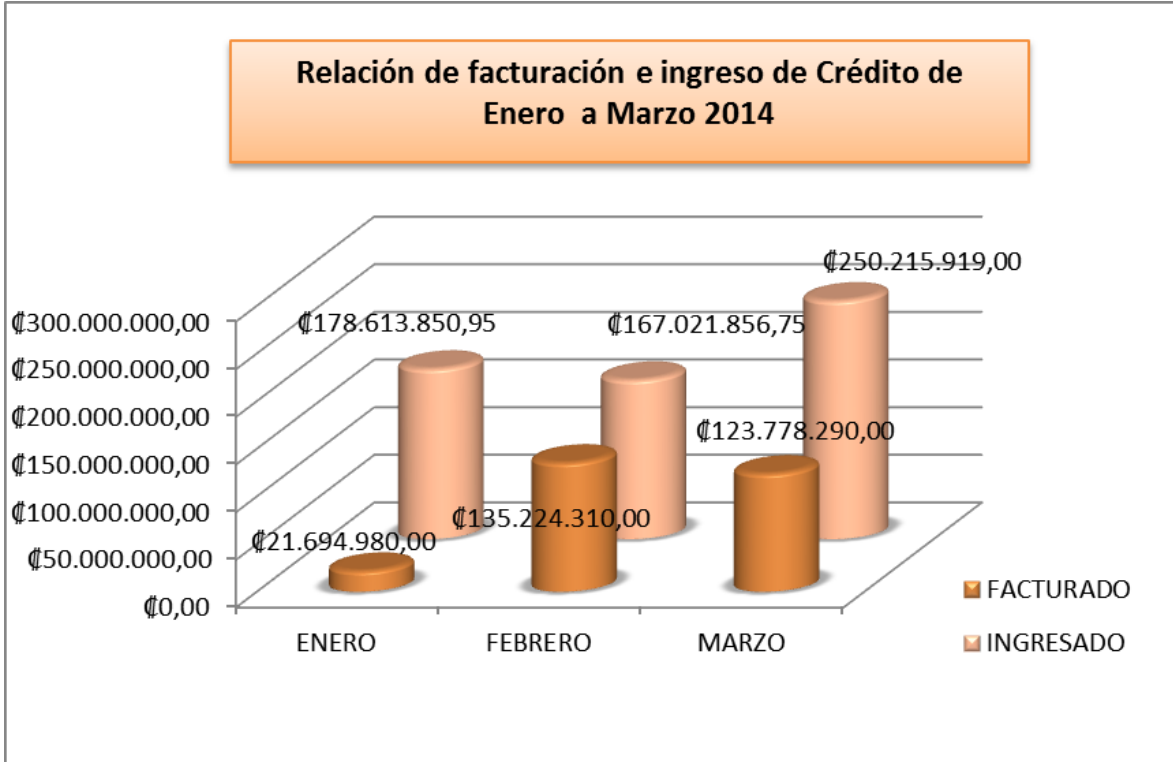
Nota: Con la disminución de un 1,77% entre los rubros de ingresos del 2014 con respecto 2013 y con el aumento de los gastos en un 4,90% provoca una disminución en la utilidad de ¢ 27.576.507,38 en la utilidad del periodo 2014.

Hecho por: Licda Energivia Sánchez Brenes
Encargada de Contabilidad y Presupuesto

Revisado por: Lic Sergio Solera Segura
Jefe Departamento Financiero

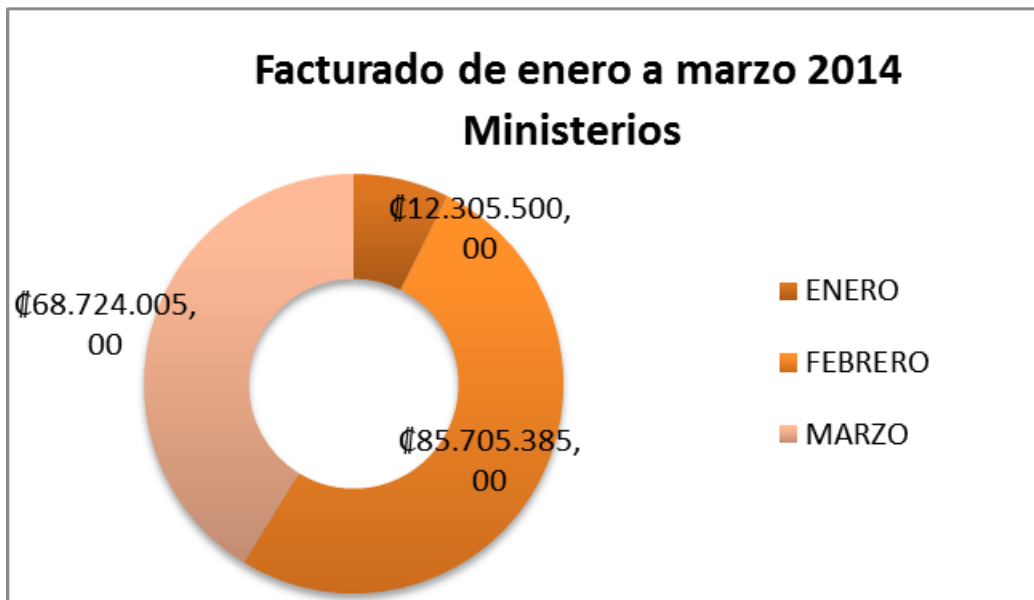
**CUENTAS POR COBRAR (INFORME I TRIMESTRE)
UNIDAD DE CRÉDITO Y COBRO**

Análisis comparativo de facturación e ingresos de crédito para el I Trimestre del 2014

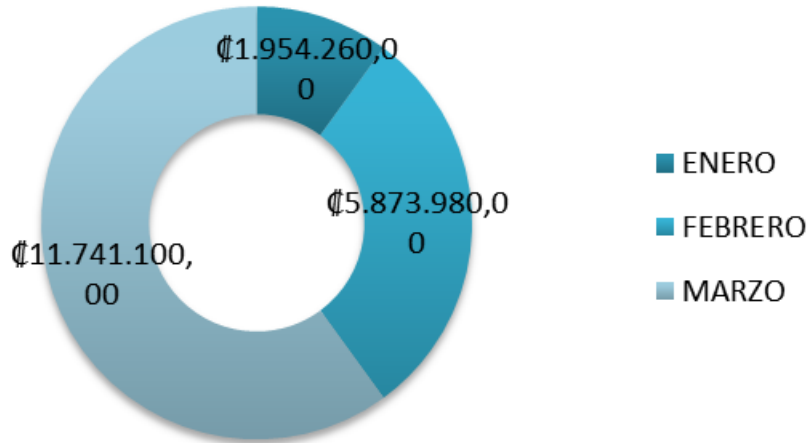


FACTURACIÓN		INGRESOS	
ENERO			
Ministerio	₡12.305.500,00		
Municipalidades	₡1.954.260,00		
Autónomas	₡7.435.220,00	Corto Plazo	Largo Plazo
TOTAL:	₡21.694.980,00	₡178.613.850,95	₡0,00
	TOTAL	₡178.613.850,95	
FEBRERO			
Ministerio	₡85.705.385,00		
Municipalidades	₡5.873.980,00		
Autónomas	₡43.644.945,00	Corto Plazo	Largo Plazo
TOTAL:	₡135.224.310,00	₡156.199.566,75	₡10.822.290,00
		₡167.021.856,75	
MARZO			
Ministerio	₡68.724.005,00		
Municipalidades	₡11.741.100,00		
Autónomas	₡43.313.185,00		
TOTAL:	₡123.778.290,00	Corto Plazo	Largo Plazo
		₡250.127.149,00	₡88.770,00
		₡250.215.919,00	
TOTAL TRIMESTRAL	₡280.697.580,00		₡595.851.626,70

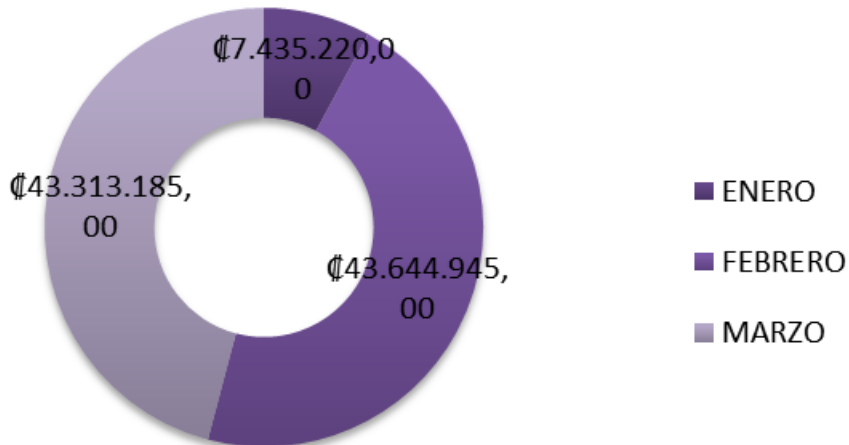
Facturados por tipo de institución para el I trimestre del 2014



Facturado de Enero a Marzo 2014 Municipalidades



Facturado de Enero a Marzo 2014 Autónomas



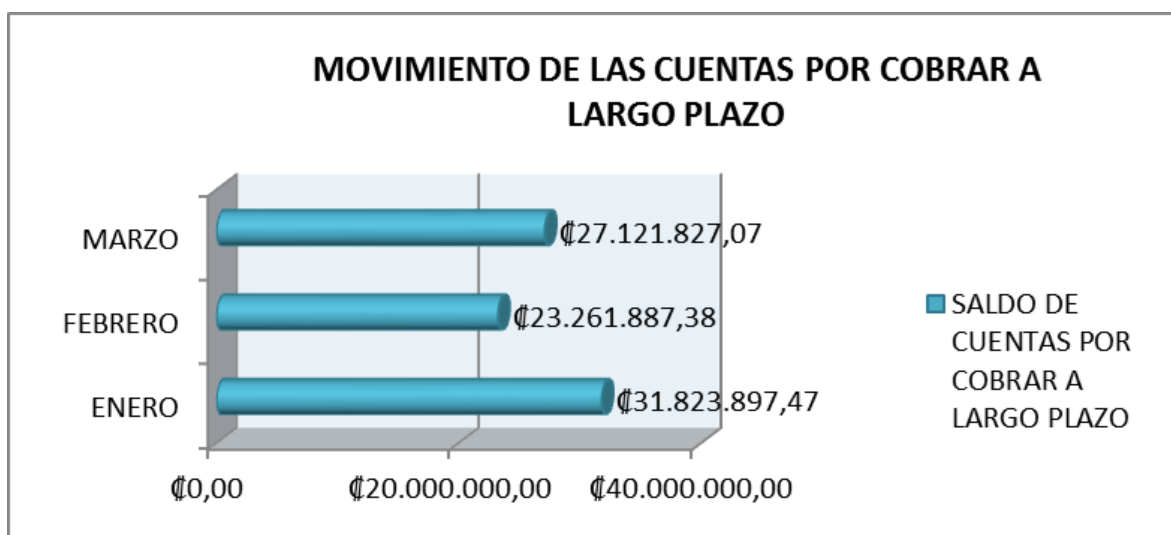
Cuentas por Cobrar de Corto y Largo Plazo para el I Trimestre del 2014

SALDO DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Ministerios	₡814.294.899,62	₡859.604.539,62	₡798.000.672,62
Municipalidades	₡9.356.135,00	₡9.436.330,00	₡19.408.373,00
Autónomas	₡333.284.209,75	₡260.699.988,00	₡127.822.299,00
TOTAL:	₡1.156.935.244,37	₡1.129.740.857,62	₡945.231.344,62
Crecimiento en monto		-₡27.194.386,75	-₡184.509.513,00
Crecimiento en porcentaje		-2,35%	-16,33%

SALDO DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Ministerios	₡4.231.655,98	₡5.240.685,98	₡5.765.435,98
Municipalidades	₡489.428,40	₡486.148,40	₡820.698,00
Autónomas	₡27.102.813,09	₡17.535.053,00	₡20.535.693,09
TOTAL:	₡31.823.897,47	₡23.261.887,38	₡27.121.827,07
Crecimiento en monto		-₡8.562.010,09	₡3.859.939,69
Crecimiento en porcentaje		-26,90%	16,59%

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DEL L.P EN LA CARTERA TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
CORTO PLAZO	₡1.156.935.244,37	₡1.129.740.857,62	₡945.231.344,62
LARGO PLAZO	₡31.823.897,47	₡23.261.887,38	₡27.121.827,07
	₡1.188.759.141,84	₡1.153.002.745,00	₡972.353.171,69
Proporción L.P	2,68%	2,02%	2,79%

Movimientos de las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo



A continuación se detalla la composición monetaria y porcentual de la cuenta por cobrar de largo plazo. En cada uno de los casos se han implementado los medios de gestión de cobro existentes para lograr su liquidación; sin embargo a la fecha por diversas razones como: las multas del INS, las Cuentas Varias (Incobrables), devoluciones de facturas que no han sido solucionadas y otros; las mismas no han sido canceladas como deberían aunque se continúa dando el seguimiento respectivo para lograr su liquidación. Sin embargo es importante mencionar que la representación del largo plazo en el total de cuentas por cobrar de la institución se mantiene baja y en reducción siendo de una 2.79% a marzo 2014.

COMPOSICIÓN DE LA CUENTA POR COBRAR DE LARGO PLAZO		
MINISTERIOS		
Asamblea Legislativa	¢2.444.330,00	7,95%
Presidencia	¢54.110,00	0,18%
Servicio Civil	¢35.720,00	0,12%
Ministerio de la Presidencia	¢80.392,00	0,26%
DIS	¢346.000,00	1,13%
Ministerio de Gobernación	¢894.734,00	2,91%
Correos de CR	¢191.000,00	0,62%
Hacienda (Adm de Bienes y Contat)	¢36.080,00	0,12%
Hacienda (Gestión Aduanera)	¢91.650,00	0,30%
Hacienda (Presupuesto)	¢526.560,00	1,71%
MAG	¢460.590,00	1,50%
INTA	¢29.650,50	0,10%
Ministerio de Economía	¢16.920,00	0,06%
MOPT	¢10.810,00	0,04%
Aviación Civil	¢8.120,00	0,03%
Ministerio de Salud	¢39.580,00	0,13%
Ministerio de Cultura	¢170.000,00	0,55%
Museo Arte Costarricense	¢88.380,00	0,29%
Archivo Nacional	¢47.940,00	0,16%
Ministerio de Justicia	¢11.280,00	0,04%
Registro Nacional	¢80.330,00	0,26%
Tribunal Supremo de Elecciones	¢635.520,00	2,07%
MINAE	¢91.180,00	0,30%
FONAFIFO	¢65.060,00	0,21%
SINAC	¢113.080,00	0,37%
Metereológico	¢92.740,00	0,30%
SUBTOTAL	¢6.661.756,50	

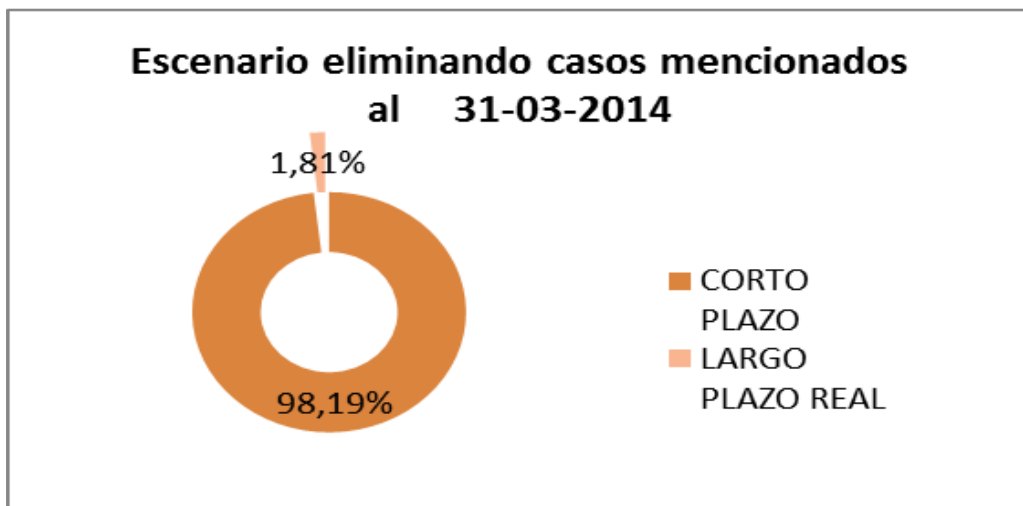
MUNICIPALIDADES		
Municipalidad de San José	₡16.220,00	0,05%
Municipalidad de Perez Zeledón	₡363.840,00	1,18%
Municipalidad de Orotina	₡27.278,40	0,09%
Municipalidad de Zarcero	₡381.440,00	1,24%
Municipalidad de Los Chiles	₡13.555,00	0,04%
Municipalidad de Paraíso	₡19.520,00	0,06%
Municipalidad de Tilarán	₡9.870,00	0,03%
SUBTOTAL	₡831.723,40	
AUTÓNOMAS		
I.C.T	₡48.900,00	0,16%
I.M.A.S	₡2.270,00	0,01%
I.N.A	₡960.561,00	3,12%
PANI	₡13.420,00	0,04%
SENASA	₡72.400,00	0,24%
ARESEP	₡415.060,00	1,35%
SUTEL	₡43.240,00	0,14%
UCR	₡800.000,00	2,60%
CNP	₡433.040,00	1,41%
Editorial CR	₡1.500.000,00	4,88%
ICE	₡2.705.820,00	8,80%
JAPDEVA	₡37.272,00	0,12%
JASEC	₡446.520,00	1,45%
RECOPE	₡103.450,00	0,34%
BCAC	₡150.400,00	0,49%
BCR	₡313.040,00	1,02%
BNCR	₡37.600,00	0,12%
INS	₡5.528.773,79	17,98%
INVU	₡65.000,00	0,21%
SINART	₡1.368.222,00	4,45%
Colegio de Abogado	₡18.820,00	0,06%
Cuentas varias	₡3.946.214,00	12,83%
CCSS	₡2.753.570,00	8,95%
Banco Central	₡1.054.940,00	3,43%
SUGEf	₡442.040,00	1,44%
SUBTOTAL	₡23.260.572,79	
TOTAL	₡30.754.052,69	

Además es necesario representar el escenario de las cuentas por cobrar a largo plazo de la Imprenta Nacional si se extrajeran de la misma tres casos que ya han sido evaluados por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, específicamente: las multas del INS por incumplimientos, el no pago de la factura N° 2012075322 a nombre de la Editorial Costa Rica por la Impresión de 2000 libros "Mamita Yunai" (sobre # :12-517) por

diferencias entre las características del trabajo contratado y el entregado y el caso de las factura de fechas previas al 2005 declaradas como incobrables.

Total de Cuentas por Cobrar	₡30.754.052,69
Caso INS	₡5.528.773,79
Caso Editorial CR	₡1.500.000,00
Incobrables	₡6.293.690,00
Saldo real CXC	₡17.431.588,90

Escenario eliminando casos mencionados al 31-03-2014		
	MONTO	PROPORCIÓN
CORTO PLAZO	₡945.231.344,62	98,19%
LARGO PLAZO REAL	₡17.431.588,90	1,81%
CXC TOTAL	₡962.662.933,52	



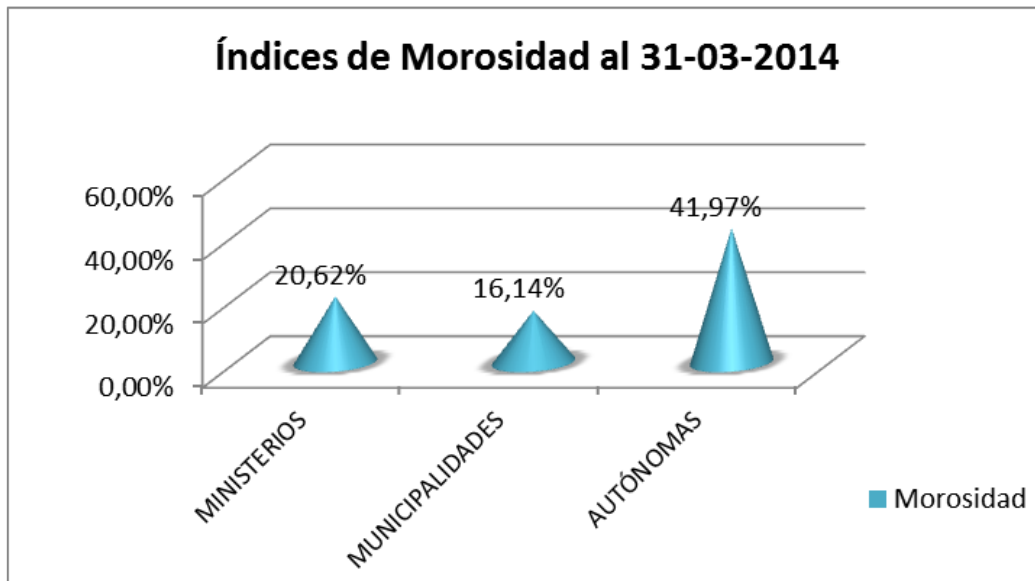
Cálculo del Índice de Morosidad por tipo de Institución para el Cuarto Trimestre del 2013:

MINISTERIOS			
	Montos Según sistema	Menos Cancelaciones Min Salud	Menos cancelaciones no realizadas
Cartera Total	₡799.843.609,50	₡345.498.609,50	₡200.692.461,50
Cartera Vencida	₡640.533.294,50	₡186.188.294,50	₡41.382.146,50
Índice Morosidad	80,08%	53,89%	20,62%
Cancelaciones Min. Salud	₡454.345.000,00		
Cancelaciones no realizadas	₡144.806.148,00		

MUNICIPALIDADES		
	Montos según sistema	Menos cancelaciones no realizadas
Cartera Total	₡20.306.766,40	
Cartera Vencida	₡3.277.496,40	
Índice Morosidad	16,14%	

AUTÓNOMAS		
	Montos según sistema	Menos cancelaciones no realizadas
Cartera Total	₡151.236.351,79	₡134.743.421,79
Cartera Vencida	₡73.041.046,79	₡56.548.116,79
Índice Morosidad	48,30%	41,97%
Cancelaciones no realizadas	₡16.492.930,00	

Para este trimestre se experimentaron dos particularidades que es necesario reflejar como en los cuadros anteriores se detallan; primero el caso de una cancelación por 454.345.000,00 que realizó el Ministerio de Salud la cual no pudo ser ingresada al sistema hasta la primer semana del mes de abril ya que la institución no remitió la información sobre dicho pago anteriormente. Y en segundo una serie de cancelaciones que no fueron ingresadas antes del 31 de marzo en el sistema informático pero que ya había sido localizadas y tramitadas por la Sección de Crédito y Cobro.



RESUMEN ÍNDICES DE MOROSIDAD REALES AL 31-03-2014				
	MINISTERIOS	MUNICIPALIDADES	AUTÓNOMAS	TOTAL
Cartera Total	₡200.692.461,50	₡20.306.766,40	₡134.743.421,79	₡355.742.649,69
Cartera Vencida	₡41.382.146,50	₡3.277.496,40	₡56.548.116,79	₡101.207.759,69
Morosidad	20,62%	16,14%	41,97%	28,45%

NOTA: En la Sección de Crédito y Cobro para este período se maneja un índice de morosidad total de 28.45%, y por grupo de instituciones el que se detalla en el cuadro anterior.

Comentarios

El Lic. Castro Vargas pregunta: ¿Cuál ha sido el impacto a nivel global en la Imprenta por aplicar el 50% de descuento en algunos ministerios?

El Director General comenta que hay dos Imprentas en esta Administración. La Imprenta que se recibió y la Imprenta que se deja. Cuando asumió la dirección de esta Institución, siendo Presidente de este Órgano Colegiado el Lic. Mario Zamora Cordero e integrante de la Junta el Lic. Isaías Castro Vargas, esta Empresa estaba prácticamente para un cierre técnico. Al ser esta la última sesión de esta Junta Administrativa, desea hacer un resumen de toda la gestión realizada.

Cuando se comentaba la opción de cerrar la Imprenta, algunos ministros muy importantes y cercanos, en ese momento, a la señora Presidenta de la República, propusieron en el Consejo de Gobierno que la Imprenta Nacional debía cerrarse.

La posición de la Administración en ese momento fue conversar con la señora Presidenta, para pedirle la oportunidad de sacar adelante a la Imprenta Nacional. Participó en el Consejo de Gobierno en dos o tres oportunidades, para exponer los motivos de esta petición. Efectivamente se ha logrado sacar adelante a esta Institución.

Comenta, porque así lo expresó la señora Presidenta de la República en su visita a la Imprenta Nacional el 4 de diciembre del 2013, después de la remodelación, que cuando designó al Sr. Jorge Vargas, como Director General de esta Empresa, no daba nada por ella, pero en este momento si se atrevería a poner las manos en el fuego por la Imprenta Nacional. Esto lo considera muy importante. Esas fueron sus palabras. Tan es así, que se comprometió a colaborar con un proyecto que está en la Asamblea Legislativa que trata de modificar la Ley 5394 (Ley de Creación de la Junta Administrativa). Una de estas modificaciones era poder utilizar los recursos del superávit no sólo en inversión para equipo y maquinaria,

sino para contratar personal; porque resulta sumamente oneroso para la Imprenta pagar tanto tiempo extraordinario. Es demasiado alto desde la óptica costo-beneficio. No es rentable. Cuando se tiene demasiado trabajo se debe recurrir a funcionarios de planta o a profesionales que conozcan el manejo de las máquinas.

Cuando habla de dos Imprentas se refiere al tema de las publicaciones. Este Órgano Colegiado tomó la decisión, a raíz de una gran presión, en su momento por parte del Primer Poder de la República (Asamblea Legislativa), que llamó la atención, expresando que si la Imprenta Nacional no otorgaba una rebaja en los precios de sus publicaciones, no enviarían a publicar los proyectos de Ley, únicamente iban a enviar las leyes. Aclara que la Asamblea Legislativa es uno de los mejores clientes de la Institución, por lo que en este caso había que analizar dos situaciones. Existe un problema cuando se mira de manera muy fría, sólo en números este tipo de situaciones. Se pierde de vista que la Imprenta Nacional, tiene su Ley de Creación que es un adefesio jurídico. Por tener elementos de carácter meramente administrativo, que son los menos por un lado y por otro ser una industria de producción. Se debe tener claro que la Imprenta Nacional, no es un organismo político por excelencia como lo es la Asamblea Legislativa. Es una Industria de Producción muy política, porque aquí llegan todos los documentos que deben ser publicados en La Gaceta para que sean Ley de la República o proyectos que deben ser conocidos por los ciudadanos amparados en el Artículo 24) de la Constitución Política que se refiere al principio de publicidad. Esto se debe conjugar: elementos de carácter productivo, administrativo y político. Cita por ejemplo, la impresión del discurso de la señora Presidenta de la República del 1 de mayo del 2014, que no ha sido enviado aún a la Imprenta Nacional. Esto significa que en el momento que llegue ese discurso, se debe paralizar todo el proceso productivo para cumplir con lo requerido por la señora Presidenta. Es política porque algunos trabajos deben detenerse porque lo más importante, es lo que va a suceder el 8 de mayo del 2014. Esto se debe tener muy claro debido a que la gente administrativa no logra entender esta situación.

Lo otro es cuando se observa que existen diferencias entre los ingresos y los egresos con relación a lo que sucedía anteriormente. Después de aplicar el 50% de descuento, definitivamente se ha dado una diferencia, pero se ha hecho en obediencia a lo solicitado por el Primer Poder de la República. Además, estaba de por medio un elemento importante, si no se publicaban los proyectos de Ley, iba a significar una enorme pérdida para la Imprenta Nacional. La Asamblea Legislativa tiene la potestad de hacerlo. Por lo que sugiere tomar todos estos elementos en cuenta. No se trata de producir cualquier cosa, se está sujeto a la demanda, por más que se planifique no va a salir igual, lo que se hace es proyectar las

publicaciones y de la misma manera en trabajos de artes gráficas. En algún momento la Editorial Costa Rica, que es otro de los mejores clientes, puede indicar que no va a publicar una determinada cantidad de libros por las razones que sean, esto implicaría una diferencia con lo planificado. No se trata de defender lo indefendible y con toda transparencia, sugiere ubicarse en el contexto. La Imprenta Nacional, no es cualquier empresa. Es una Empresa suigéneris donde se conjugan una serie de elementos que se quiera o no, quien esté en la silla de la Dirección General, debe tomar en cuenta. Se depende mucho de lo que quieran los usuarios y el cambio de administración. Recuerda que cuando llegó a esta Institución, la misma estaba paralizada, no había trabajo. Sin embargo, en estos últimos años no ha habido un día en que no haya trabajo. Este es el resultado del trabajo realizado por el Área de Comercialización, que fue una decisión que nació en esta Administración: hacer la fusión de Mercadeo y Recepción de Trabajos para conformar toda una Área de Comercialización y Divulgación, a cargo de la Licda. Sandra Gamboa Salazar, la cual está incluida en el Organigrama porque hasta esto, se tenía un organigrama desde 1988 y en esta Administración se actualizó con la aprobación de MIDEPLAN.

Agrega que a raíz de todo este trabajo que se ha hecho en Comercialización y en el cual puede decir con toda tranquilidad, que es un fruto suyo, por estar tanto tiempo en la política y conocer muchos funcionarios públicos, la cual ha dado su fruto. Visitar gerentes ejecutivos, ministros, entre otros, para que realicen los trabajos en la Imprenta Nacional. Por este motivo habla de la Imprenta que se recibió y la Imprenta que se está entregando al nuevo Gobierno.

La Licda. Sánchez comenta que económicamente la Imprenta Nacional siempre ha tenido buenos ingresos, pero se cuestiona: ¿qué pasaría si se debe asumir el pago de la planilla? ¿Si esta Institución tuviera que ser autosuficiente? Se tiene un respaldo de millones de colones, pero se tiene también un proyecto grande para la compra de un edificio. Considera que debe analizarse si realmente la Institución está siendo eficiente. Para indicar si este descuento del 50% a las instituciones del Gobierno fue bueno o malo, se deben analizar varios factores. En términos generales la proyección de ingresos ha aumentado, ha mantenido un margen. Pero, se tienen fallas. Hasta el año pasado se hacía la proyección a siete años, lo cual ayudaba a mantener un equilibrio. Luego se decidió hacer otro tipo de proyección que sea más real. Habrá que esperar los resultados; es cierto que las publicaciones en el Diario Oficial han aumentado. Los trabajos de artes gráficas han crecido, se ha superado los 800 millones, antes eran 300 millones por este rubro. Con la decisión del descuento se afectó en cierto grado el ingreso por las publicaciones, pero la idea era aumentar ese otro rubro (artes gráficas) para

obtener un punto de equilibrio. Las publicaciones en el Diario Oficial son contra demanda. No se pueden controlar. Es el sector público.

El Director General comenta que sólo para dar un ejemplo, anteriormente no se conocía el costo de producir un ejemplar de La Gaceta física, nadie se había preocupado de conocer esta información. Cuando se emigró de La Gaceta física a La Gaceta Digital, amparado en la Ley de Firmas y Certificados Digitales, la Unidad de Costos demostró que había pérdidas anuales por ₡1.400.000 millones de colones aproximadamente, sólo en el tema de La Gaceta. Esto demuestra que la decisión que se tomó al respecto fue acertada. Quiere dejar claro en esta sesión por ser la última de este Órgano Colegiado, que con esta decisión de pasar a La Gaceta Digital, la Imprenta se convirtió en la primera a nivel de Latinoamérica en ofrecer este cambio. Enfatiza que también con esto si se cumplió con el principio de publicidad verdaderamente. La Gaceta era un documento que pese a la importancia que tiene por ser garante de la seguridad jurídica de este país, era vista únicamente por 600 o 700 personas, aproximadamente y se pagaban ₡200.000.000 a Correos de Costa Rica por su distribución. Actualmente no se paga nada, se tiene acceso total al Diario Oficial debido a la tecnología. Según el principio de publicidad que tiene derecho todo ciudadano, actualmente 8.000 mil personas diarias, visualizan La Gaceta y no sólo en Costa Rica sino fuera de las fronteras. Ahora sí se le está cumpliendo al ciudadano y además es importante saber que paralelo al documento digital se elaboran 16 ejemplares físicos de La Gaceta que se distribuyen a las distintas bibliotecas del país en procura de que nadie se queje por no tener acceso a una computadora. Esto es en cumplimiento de un requerimiento hecho por la Procuraduría General de la República y amparados al derecho de comparación con países como Holanda, Francia y otros.

Agrega que como Director General de la Imprenta Nacional se siente muy satisfecho de los logros alcanzados y esta Junta Administrativa debe sentirse igual, porque se ha hecho una buena gestión y ahí quedan los resultados como el edificio que tenía 40 años de no restaurarse y la compra de la planta eléctrica, entre otros.

La Licda. Sánchez Brenes recomienda supervisar la parte de gastos, este rubro no se incrementó, hubo partidas que no se gastaron, proyectos que no se ejecutaron por diferentes motivos, siempre tuvo un margen bajo de ejecución durante esta Administración.

El Lic. Mena Brenes expresa que con relación a la consulta del Lic. Castro Vargas y al analizar los números fríos, sí hay un impacto negativo en estos 4 años, probablemente por esos descuentos. Se ha estado analizando, se ha tratado de

reunir la información financiera. Probablemente si no se hubieran hecho esos descuentos, las metas se hubieran sobrepasado. Concuera con lo indicado por el Director General. Se deben considerar todos los elementos citados, pero cuando se toman decisiones de ese tipo debe quedar muy bien sustentadas, para que el día de mañana cuando llegue el nuevo Gobierno no analicen los números de manera fría y cuestionen las acciones tomadas por este Órgano Colegiado. Comenta que no sabe si es el estilo de esta Junta a la hora de redactar los acuerdos, pero existe una diferencia con otras juntas administrativas, donde se da un suficiente razonamiento del motivo por el cual se toma el acuerdo. En esta Junta falta información y esto genera inquietudes. Como ejemplo, el acuerdo de la modificación de las nuevas tarifas del año 2014, en la documentación está un cuadro que no aparece en el acuerdo.

El Director General comenta que cuando el Lic. Jonathan Monge Montero, Encargado de la Unidad de Costos, presentó el plan de tarifas basados en estudios técnicos como lo establece la Procuraduría General de la República en sendos pronunciamientos, se establece que aunque la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional tiene la potestad para decidir las tarifas, tienen que hacerse en concordancia de resultado de estudios científicos y profesionales. Vista las cosas desde esta óptica, todo lo que significa reducción en el precio de tarifas por lo menos desde que se inició la Unidad de Costos, la Junta Administrativa, ha tomado sus decisiones ajustadas a criterios meramente científicos y profesionales y no como anteriormente se hacía, donde no había ningún estudio de por medio, no había fundamento. Considera que es cuando una Institución debe enviar a algún funcionario a especializarse por tener una falencia que no permite tomar decisiones adecuadas. Cuando ya el funcionario tiene esta capacitación, se haría muy mal en tomar decisiones sin respetar el criterio de esa persona. Por lo tanto quiere dejar muy claro que esos estudios que se reflejan son resultado de lo planteado por el Lic. Monge Montero. Además de esto cuando a él se le preguntó si era necesario poner en la publicación todos los elementos por los cuales se estaban dando esas tarifas, él como Director Ejecutivo dijo que no, que no era necesario. Esto podría generar serios problemas con aquellas instituciones a las cuales no se les estaba aplicando el 50% de descuento. Esto podría producir un efecto cascada y recursos de amparo al no ser equitativos en el manejo de tarifas, por esto se acordó de esta manera y él giró la instrucción a la secretaria de Junta de no incluir esa información. La responsabilidad es acorde con el principio de publicidad que tiene derecho el ciudadano y es simplemente informar que estas son las tarifas establecidas. Señala que cuando el INS o ICE toma decisiones de esta naturaleza en ningún momento justifica el motivo de su acción. No se tiene porque dar explicaciones a todo el mundo del motivo por el cual se toman las decisiones. Las tarifas se publican y quien no se ajuste a ellas, simplemente no

recibe el servicio. Lo que le parece es que por muchos años a la Imprenta Nacional, pese a ser garante de la seguridad jurídica de este país, en un Estado de derecho no se le da el mismo lugar de otras instituciones como las mencionadas. Agrega que uno de los motivos de la invisibilidad de esta Imprenta Nacional ha sido el resultado de que los responsables, en su momento se han ajustado a esa conceptualización de que es una institución adscrita al Ministerio de Gobernación y que lo único que hace es publicar La Gaceta o el Boletín Judicial, libros y unas cuantas huelgas, que es cuando se publicita. Pero él se siente muy orgulloso de trabajar en una Institución que ofrece esta Seguridad Jurídica al país. Es algo que no se debe perder de vista nunca.

El señor Viceministro solicita retomar el tema original que se estaba tratando o sea los Estados Financieros. Se requiere aprobarlos. No hacer una discusión de los razonamientos que la Junta ha tomado para las tarifas o descuentos. Se le agradece al Director General toda la explicación brindada de que todas las decisiones que se han tomado han sido con base a fundamentos técnicos y jurídicos y para esto están las actas.

El Lic. Ricardo Méndez Alfaro comenta que cuando se han dado cambios tan radicales como los mencionados en la Institución, se debe adaptar al cambio, esto no es de un día para otro, es un proceso. Si todo se hizo bien y la meta está bien trazada, los que van a recorrer ese camino, van a llegar a la meta. Hay que dar el tiempo prudente. Aunque entiende lo expuesto por el Lic. Mena Brenes, por ser historiador, debe tener en cuenta que cuando se hacen investigaciones en actas, muchas veces no se entiende mayor cosa, se debe acompañar esta investigación de otros documentos. De ahí la importancia de que las actas sean lo más claras posibles. Por esto sugiere hacer referencia en esta acta a la entrevista al Director General publicada en el Diario La Extra el miércoles 9 de abril del 2014, página 6, porque da un panorama muy amplio de la gran labor que se ha realizado durante esta Administración.

El Lic. Solera Segura retomando el tema de Estado Financieros, comenta que en cuanto a las cuentas por cobrar a largo plazo, se ha hecho un gran esfuerzo para recuperarlas. Para el saldo, de acuerdo a la Contabilidad Nacional, se tiene todo este año para hacer la depuración de las mismas, es un proceso. Ya están identificadas y se pueda tener el control de ellas. Existen algunas que están sujetas a resoluciones administrativas, por tal razón por más que se quiera recuperarlas, va a ser muy difícil lograrlo. Pero Contabilidad Nacional permite que se sustraigan de la cuenta y se incluyan en una aparte para irlas depurando.

La Junta Administrativa considera:

La información adjunta al oficio N° DF-046-2014 de los Informes Financieros al 31 de marzo del 2014, presentados a este Órgano Colegiado por la Licda. Energivia Sánchez Brenes, Encargada de la Unidad de Contabilidad, Presupuesto, la Licda. Alejandra Hernández Vargas y el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero.

Toma el acuerdo (Firme) 6272-04-2014 de:

Aprobar la Ejecución Presupuestaria, Estados Financieros e informe de Cuentas por Cobrar al 31 de marzo del 2014.

III. 3. Oficio DF-050-2014 del 24 de abril del 2014, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, donde solicita una extensión en el plazo de entrega de los manuales que tiene pendientes.

El Lic. Sergio Solera expone que esta extensión de plazo sobre los manuales de procedimiento se había solicitado desde el período anterior. No obstante, la justificación que los llevó a pedir esa extensión aún se mantiene debido a que toda la forma operativa y procedimental que están utilizando con la contabilidad va a variar por dos razones: la entrada de las NICSP, donde se debe ajustar todo a esta filosofía, con la contratación de una empresa de contadores públicos que va a dar el acompañamiento para conformar las políticas particulares contables y la otra es el inicio del período de prueba con el tema del Sistema Financiero Contable por lo que los procesos van a variar. El sistema va a facilitar la gestión, pero todo lo que se haga va a ser distinto. Esto tenía plazo de entrega en marzo 2014. El tiempo que está solicitando es para que después de implementado este sistema, se le concedan seis meses más para levantar todos los manuales de procedimientos del Departamento Financiero.

El Director General comenta que al conversar esta situación con el Director Administrativo, Lic. Marcos Mena Brenes, solicitó se le pusiera más atención a este tema. Necesitaba una justificación motivada de las razones por las cuales no se ha cumplido con lo indicado por esta Junta Administrativa. Todos los Departamentos han entregado esta información y sólo el Departamento Financiero, sigue en deuda con los mismos. Por lo tanto para que haya una satisfacción, requiere se presente la justificación como tiene que ser en donde se detalle punto por punto cuáles son las razones por las cuales no se ha procedido según lo indicado. Considera que la gestión del Departamento Financiero no ha sido buena en este sentido, por lo que solicita a esta Junta lo apoye en su posición, ya que ha extendido ese plazo en varias ocasiones.

El señor Viceministro expone que la Junta se ve limitada de otorgar este permiso, ya no puede atender temas de fondo. La próxima sesión será sólo para aprobar actas pendientes, por lo que esta situación está fuera del alcance de este Órgano Colegiado.

El Director General solicita que el Lic. Solera Segura envíe a la Junta los motivos por los cuales no ha cumplido con esta labor, para reportarlo en el informe de gestión. Será el próximo Órgano Colegiado quien atienda esta situación.

Se retiran: el Lic. Sergio Solera, la Licda. Energivia Sánchez, La Licda. Alejandra Hernández y el Lic. Marcos Mena, al ser las nueve horas con cinco minutos e ingresa el Lic. Jonathan Monge Montero, Encargado de la Unidad de Costos.

Se conoce.

III. 4. Oficio N° CC-009-2014 del 8 de abril del 2014, suscrito por el Lic. Jonathan Monge Montero, Control de Costos, presenta informe trimestral de costos.

Ingresa el Lic. Jonathan Monge Montero comenta que en este informe presenta gráficos comparativos con el año 2013, el seguimiento a los sobres de producción en la planta, su ubicación, recopilación de información de los tiempos dedicados a cada trabajo, que van dando un costo real al final de cada uno de los productos.

Se conoce.

Se retira el Lic. Jonathan Monge Montero al ser las nueve horas con diez minutos.

III. 5. Oficio STAP-0687-2014 del 4 de abril del 2014, suscrito por la Licda. Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva, Comunicación del acuerdo N° 10608 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la sesión ordinaria N° 03-2014.

Se conoce.

Artículo IV. Informes de la Presidencia.

El señor Viceministro agradece el apoyo que se le ha dado a partir del 1 de setiembre 2013, cuando inició su labor. Ha sido muy poco el tiempo que le correspondió ser parte de este Órgano Colegiado, ha conocido bastante sobre la Imprenta Nacional. Expresa que a pesar de que ha sido poco el tiempo, le tocó enfrentar una serie de elementos fuertes, donde tuvo que tomar decisiones, siempre pensando en el mayor interés público. Considera que las decisiones tomadas fueron las mejores, en su momento, tratando siempre de lograr lo mejor

para la Institución y sentar las responsabilidades correspondientes a cada uno y también las de él como Viceministro. Se tomaron decisiones que han acarreado una serie de investigaciones preliminares, órganos directores, denuncias en el Poder Judicial, se emitieron medidas cautelares. Es por esta razón que los superiores lo ubicaron en esta posición y para una correcta toma de decisiones. Espera que las nuevas autoridades puedan entender todo lo actuado. Queda en la mejor disposición de colaborar en lo que se requiera, esté donde esté para cualquier explicación que se necesite.

El Director General manifiesta su satisfacción por la labor cumplida.

El Lic. Ricardo Méndez agradece la oportunidad de haber estado este mes en esta Junta, que le ha servido para ponerse al día con los temas de la Imprenta Nacional y darse cuenta de primera mano sobre la magnitud de la labor realizada durante estos 4 años, así como la labor del Director General de actualizar a esta Institución. Aunque quedan cosas por hacer espera que las nuevas autoridades las emprendan. Si lo hacen les va a hacer fácil, porque el camino y la meta ya están trazados.

Artículo V. Informes del Director General.

No hay.

Artículo VI. Asuntos varios.

No hay.

NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS

Lic. Freddy Montero Mora
Presidente

Sr. Jorge Luis Vargas Espinoza
Director Ejecutivo